

GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:
DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:
TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

Á nuestros suscritores. — Explicacion del figurin iluminado. — Sociedad de Socorros mútuos de Peluqueros y Barberos: Extracto de la sesion verificada el 8 de Enero de 1875. — Estado de las operaciones verificadas en dicha Sociedad en el segundo semestre de 1874. — Variedades: El peluquero de Moscon, por el Vizconde de San Javier. — Miscelánea. — Seccion recreativa — Correspondencia particular. — Advertencias. — Anuncios.

Á NUESTROS SUSCRITORES.

Al entrar esta revista en el tercer año de su publicacion, es nuestro primer deber dirigir un afectuoso saludo á todos cuantos han contribuido en la medida de sus fuerzas al sostenimiento de nuestro periódico.

Tarea por demás difícil fué la que nos impusimos al lanzarnos al estadio de la prensa periódica, en un país donde el vigor intelectual, lo mismo que la riqueza privada, ó se consagran á publicaciones de carácter político en la seguridad de obtener, si no una larga vida, compensacion al ménos á sus esfuerzos en las satisfacciones materiales con que brindan las vicisitudes y cambiantes de la cosa pública, ó se aunan para sostener revistas ilustradas de importancia reconocida, cuya fama las garantiza desde los primeros momentos ventajas positivas en las clases sociales á quienes interesan su lectura y sus condiciones artísticas, y en las regiones del Nuevo-Mundo donde rige el habla hermosa de la nacion española.

Privados nosotros de esta universalidad, ya que la GUIA DEL PELUQUERO debia limitarse necesariamente á examinar cuestiones y tratar de intereses afectos á nuestro gremio, obligados á luchar contra la indiferencia, el espíritu de rutina y las preocupaciones que constituyen la esencia de nuestras costumbres, reducidos á un número exíguo de suscritores, ó mejor dicho, sin suscritores al principio, puesto que al anunciar nuestro periódico no consultamos otros intereses que los de la generalidad, ni nos inspiramos en otros medios que los que pudieran sugerirnos nuestra

fé y perseverancia, hemos tropezado con mil obstáculos que, lejos de aminorar nuestros afanes, empeñábanos por lo contrario en salir triunfantes de las pruebas difícilísimas á que sin excepcion han de someterse en sus primeros pasos publicaciones de este género.

Este deseo generoso, nunca interrumpido por desconfianzas ni recelo alguno, nos ha permitido salir airoso en nuestra empresa, cumpliendo los compromisos que la GUIA tenia contraídos con sus abonados como ellos han podido juzgar.

Necesitábamos realizar una reforma de notoria importancia, que aun cuando añadiera un nuevo quebranto á nuestros intereses, permitiría no obstante á este periódico figurar dignamente al lado de las publicaciones análogas que gozan de justo crédito en la nacion vecina. ¿Podian ser plenamente eficaces nuestros desvelos en notar los adelantos y mejoras que en el arte de peluquería llevan á cabo sus más renombrados intérpretes, si la GUIA DEL PELUQUERO, única publicacion de su índole en España, no llegaba á ser eco fiel de las alteraciones de la moda, presentando excelentes grabados, cuya ejecucion esmeradísima é interés de actualidad compitieran desde luego con los mejores de París? Seguramente que no; pero la dificultad de conseguir tan lisongero resultado, echábase de ver fácilmente, toda vez que en la misma capital de España era imposible hallar los medios adecuados, y aun supuesto lo contrario en algun modo, nunca los figurines grabados en Madrid resaltarían por su mérito intrínseco ni podrian sostener la competencia con los modelos parisienses en lo que se relaciona con las exigencias de la moda corriente.

Era por consiguiente indispensable de todo punto, si la modificacion habia de llenar dignamente nuestros propósitos y el objeto de tan esencial reforma, prescindir, aunque el confesarlo nos duela y nos aflija como españoles, pres-

cindir, repetimos, del arte patrio para encontrar en la mayor cultura de otro pueblo elementos que ofrecer dignamente á nuestros favorecedores. De acuerdo con una empresa de París, vimos puesto en práctica nuestro proyecto, sin que previos anuncios ni pomposa fraseología al uso corriente dieran á conocer nuestro pensamiento; solo al repartir los primeros grabados expusimos ligeramente el carácter de semejante innovacion y el sacrificio que nos imponíamos, en honra y provecho de nuestra clase, al conservar los mismos precios de suscripcion sin tener en cuenta los desembolsos requeridos por esta reforma.

Hoy nos está, pues, autorizado el afirmar que la GUIA DEL PELUQUERO presenta las mismas condiciones materiales que sus colegas de Francia por precios muchísimo más económicos, resultado este que nos complacemos en señalar, si quiera por la escasez, tanto de medios generales como del favor público que podemos poner á contribucion en nuestra patria, y el cúmulo de perseverantes esfuerzos que tal empresa hace indispensables. Numerosos testimonios, de origen extranjero en su mayor parte, si quiera para que una vez más aparezca de relieve la especie de diferencia y hasta prevencion con que en este país son recibidos los propósitos más laudables, sirven de galardón á nuestra conducta y nos estimulan á proseguir, sin vacilaciones y sin temor á la incalificable apatía de muchos de nuestros compañeros, la senda que con generoso anhelo hemos emprendido.

No renunciamos, no, á continuar haciendo palpables otras mejoras de importancia real; y si como todo nos lo permite conjeturar, despiértase poco á poco el interés de nuestros compañeros, y rompiendo las trabas de su indiferencia, comprenden que si en Francia, Alemania y otros pueblos de extraordinaria cultura gozan los peluqueros de consideraciones que aquí parecerian fabulosas, lo deben á sus conocimientos, al deseo de instruirse en aquellas esferas del saber que se rozan directamente con su profesion, y al interés que muestran por mantenerse á un nivel digno en la corriente de ilustracion general; si esto acontece, como fundadamente esperamos, entonces probaremos de nuevo á nuestros abonados que sabemos corresponder á sus favores, y que la satisfaccion más legítima á que podemos aspirar en nuestra humilde vida periodística, estriba en representar genuinamente á la clase de peluqueros

españoles y llevar á la opinion ilustrada de los peluqueros de Europa y del Nuevo Mundo el contingente de nuestros modestos trabajos.

Domingo Gascon.

EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO

PRIMER PEINADO.

Figuras núms. 1 y 2.—Se hace una raya de la frente al centro de la cabeza, de 40 centímetros, y un poco inclinada al lado izquierdo; otra raya de oreja á oreja, pero muy atrás. Se ata la parte de cabello que queda encima de la cabeza y se pone un crepé en forma de diadema. Se hace una ondulation, como indica la figura, entrelazando los cabellos en forma de mechón. Al lado izquierdo, dos lazos de Apolo, con cinta azul. Háganse algunas cocas con las puntas de los cabellos. Otras cocas y la trenza catogan, completan este peinado, que tiene por único adorno una rama de rosas.

SEGUNDO PEINADO.

Figura núm. 3.—Se hace la raya de una oreja á otra, y á 40 centímetros de distancia de la frente. Se coloca un crepé en forma de diadema, y sobre ella se entrelazan unos mechones de cabello y algunos ricitos sobre la frente. Con los cabellos de atrás se hacen algunas cocas ligeras acompañadas de rizos ondulados y vueltos dos á cada lado.

El adorno se compone de una cinta azul, entrelazada con los cabellos, de dos plumas blancas y de un *sprit* de igual color.

TERCER PEINADO.

Figuras núms. 4 y 5.—Se levanta todo el cabello hacia atrás y se ata todo, exceptuando lo de las sienas. Se coloca un crepé en forma de diadema, se pasa por debajo un pequeño mechón ondulándolo con un hierro.

Se toma un añadido de 60 centímetros más, para formar el catogan, ó lo que es lo mismo, la trenza doblada. Retorcidos y cocas completan el peinado.

El adorno consiste en una rama de rosas, con hojas de musgo. Esto último para teatro, y para paseo pueden suprimirse las flores.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

DE PELUQUEROS Y BARBEROS.

Extracto de la sesion verificada el 8 de Enero de 1875.

Dió principio á las nueve y media, bajo la presidencia de D. Antonio Franco, y con asistencia de cuarenta y nueve socios.

Se procedió á la lectura del acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se dió lectura á una proposicion de la Junta directiva, en la que se pedia la expulsion de la Sociedad de uno de sus individuos por haber proferido palabras que la Junta creia muy ofensivas para su dignidad.

Despues de un ligero debate, el socio aludido dijo que su ánimo no habia sido ofender á la Junta directiva, y en vista de estas esplicaciones fué retirada la proposicion.

Suscritas por varios socios se presentaron otras tres proposiciones; la primera, para que la cuota de entrada se redujese á 20 rs. en vez de los 40 que hoy se exigen; la segunda, para que las juntas generales se verifiquen trimestralmente, y la tercera para que se diera un voto de gracias á la Junta directiva, por el buen desempeño de sus funciones en los dos años que ha estado al frente de la Sociedad.

Abierta discusion sobre la primera, fué apoyada por los Sres. Mora (D. Sixto), Martinez (D. Blas) y otros, y combatida por los Sres. Ortells y Peña.

Puesta á votacion, resultó desechada por 32 votos contra 13.

Abierto debate sobre la segunda, fué defendida por el Sr. Martinez, como uno de los firmantes.

El Sr. Diego Hermoso presentó una enmienda proponiendo que en vez de las cuatro juntas anuales que se pedian fuesen tres, y que cuando hubiese necesidad de renovar la Junta directiva se dedicase una junta general á este objeto exclusivo.

Sin más discusion y en votacion ordinaria, se aprobó la proposicion con la enmienda.

La Junta directiva pidió que en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento, se procediese al nombramiento de una comision que pasase á la mesa con el objeto de examinar los libros de cuentas.

El Sr. Lozano suplicó á la mesa que explicase en qué concepto habian sido satisfechos los recibos que figuraban en el estado de cuentas repartido á los asociados.

El Secretario señor Cledera dijo, que con el objeto de obligar á la junta general á que nombrase la comision revisora no se habian dado en los estados las explicaciones que pedia el Sr. Lozano.

A peticion de los socios, se dió lectura á los recibos objeto de la discusion, y sin más debate fueron aprobadas las cuentas.

El Sr. Castro dijo, que en los estados figuraba su nombre en concepto de haber recibido quince dias de socorro, siendo así que solo habia percibido el correspondiente á diez dias.

El Tesorero Sr. Panizo, dijo que habiendo estado enfermo en los mismos dias que el Sr. Castro, habia dejado de consignar el descuento á que se referia dicho señor, pero que la falta seria inmediatamente subsanada.

El Sr. Villoldo propuso que las comisiones investigadoras se nombrasen de una junta para otra, con el ob-

jeto de que con el tiempo necesario pudiesen examinar las cuentas y dar su dictámen.

Se aprobó en votacion ordinaria.

Procedióse á la eleccion secreta y por papeletas de nueva Junta directiva, y se acordó que los socios señores Rodriguez Obispo y Almeida interviniesen la eleccion.

Hecho el escrutinio, resultaron electos los señores siguientes:

PRESIDENTE.

Domingo Gascon.

VICEPRESIDENTE.

D. José Afan.

TESORERO.

D. Justo Isla.

CONTADOR.

D. Andrés Domenech.

SECRETARIO.

D. Manuel Lozano.

VICESECRETARIO.

D. Antonio de Diego Hermoso.

VOCALES.

- 1.º D. Matias Castro.
- 2.º D. Angel Jimenez.
- 3.º D. José Miralles.
- 4.º D. Benito Baez.
- 5.º D. Mariano Oto.

El Sr. Presidente invitó á la nueva Junta á que ocupase el sitio para que habia sido elegida.

El Sr. Gascon subió á la presidencia, y en su nombre y en el de los demás individuos de la nueva Junta, dió las gracias á la Sociedad por la confianza que en ellos habian depositado, y ofreció que todos sus esfuerzos serian dirigidos á procurar el mayor fomento de la Sociedad.

Habiéndose acordado anteriormente el nombramiento de la comision investigadora, dijo el Sr. Presidente que se estaba en el caso de señalar el número de individuos que habian de componerla.

A propuesta del Sr. Ortells se acordó que la comision la formasen dos maestros y dos oficiales.

Por aclamacion fueron designados los Sres. Ortells y Peña, como maestros, y como oficiales, los Sres Aceves y Mora (D. Sixto).

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion. Eran las doce y media.

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS DE PELUQUEROS Y BARBEROS.—Operaciones verificadas en el segundo semestre de 1874.

CARGO.	REALES.	REALES.	DATA.
Existencias en poder del Tesorero en fin del semestre anterior	1.376		
En la Caja de Ahorros en igual fecha	14.100		
TOTAL	15.476		
Por 777 recibos de mensualidad, á 6 reales uno	4.662		
Por 3 recibos de entrada, á 40 rs. uno	120		
Por 4 id. de id., á plazos: por el primero	20		
TOTAL	4.802		
LIQUIDACION.			
En poder del Tesorero	Rs. 4.376		
En la Caja de Ahorros	14.100		
Ingresado en dicha Caja durante este semestre	300		
Ingresos generales en este semestre	4.802		
TOTAL GENERAL	20.578		
RESÚMEN.			
Importa el Cargo	Rs. 20.578		
Idem la Data	5.334		
Capital de la Sociedad en fin de este semestre	15.244		
En la Caja de Ahorros	14.400		
Quedan en poder del Tesorero	844		
TOTAL IGUAL	15.244		
AL SÓCIO D.			
Antonio Estévez, 7 dias de socorro á 10 rs.		70	
Luciano Anton, 14 id. id. id.		140	
Matías Castro, 15 id. id. id.		150	
Julian Frances, 7 id. id. id.		70	
Moisés Limorti, 7 id. id. id.		70	
José Sanchez, 4 id. id. id.		40	
Gerónimo Balaguer, 7 id. id. id.		70	
Manuel Prieto, 14 id. id. id.		140	
Pedro Mera, 35 id. id. id.		350	
Francisco Lasterra, 14 id. id. id.		140	
Victorio Cledera, 40 id. id. id.		400	
Leandra Coteño, 12 id. id. id.		120	
Victoria de Bull, 11 id. id. id.		110	
Antonio Franco, 24 id. id. id.		210	
Juan Rebollo, 14 id. id. id.		140	
José Villoldo, 15 id. id. id.		150	
Francisco Molina, 14 id. id. id.		140	
Manuel de la Pinta, 28 id. id. id.		280	
Enrique García, 9 id. id. id.		90	
Estéban Calvo, 14 id. id. id.		140	
TOTAL		4.320	
A D. Saturnino Moreno, Médico		540	
A D. Manuel Cebrian, Cobrador		310	
Recibo núm. 1		32	
Id. núm. 2		40	
Id. núm. 3		56	
Id. núm. 4		16	
Id. núm. 5		300	
En la Caja de Ahorros		5.334	
TOTAL		5.334	

El Secretario,
VICTORIO CLEDERA.

El Contador,
EUGENIO RAFART.

El Presidente,
ANTONIO FRANCO.

El Tesorero,
FRANCISCO PANIZO DE LA CRUZ.



C. N.º 8.

GUIA DEL PELUQUERO Y BARBERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S.^{ta} Catalina de los Donados 2.

MADRID.

Paris, Imp. Frick aine & fils, r. Monsieur le Prince 58.

Ayuntamiento de Madrid

VARIEDADES.

EL PELUQUERO DE MOSCOW.

POR EL VIZCONDE DE SAN JAVIER.

A mediados del mes de Junio del año de 1646, un hermosísimo sol vibraba sus rayos sobre las metálicas cúpulas de la ciudad de Moscow. Un pueblo de siervos caminaba humildemente por las calles, en tanto que algunos señores circulaban en carruaje por medio de la muchedumbre, abriéndose paso entre ella á latigazos.

Entre la gente de á pié, un hombre contemplaba con curiosidad aquel espectáculo que parecia nuevo para él. Llevaba en su fisonomía el sello de la alegría y de la indiferencia. Su aire era tranquilo y un poco burlesco. Sin embargo, daba algunas veces muestras de compasión por la silenciosa humildad de aquel pueblo.

Este hombre veía las correas de un látigo agitarse sobre su cabeza, y se mantenía altivo, sin moverse ni tratar de evitar el golpe, y el látigo inmediatamente se volvía para ir á caer sobre algun desgraciado moscovita.

Es claro que este individuo debía ser extranjero, y un extranjero es conocido en todos los pueblos á la legua. Este hombre era francés y de oficio peluquero; se llamaba Valandrú.

Figuraba entre sus parroquianos en París una señorita que acababa de salir del convento donde se habia educado y de entrar en el gran mundo. La habia peinado con tan buen tino, que la amable niña, bella ya y hermosa por sus gracias naturales, habia sido pedida en matrimonio por un diplomático.

Al poco tiempo despues de su union, fué enviado el marido á Moscow con la mision de representar allí á la Francia. Animado por la que le debia, segun él pensaba, su alta posicion, no habia vacilado Valandrú en abandonar su clientela y trasportar sus penates á Rusia, muy persuadido de que allí le aguardaba una gran fortuna. Hacia ya más de un mes que se hallaba allí, y cada vez se alegraba más de su resolucion.

Protegido por la señora embajadora, buscado por el mundo de tono y elegante, era muy natural que se creyese muy superior á un pueblo de esclavos, y suficientemente autorizado para desafiar á la nobleza rusa, que, segun todas las apariencias, no podria pasarse sin él.

En aquella época comenzaba la Rusia á salir de las tinieblas de la barbarie. Esforzábese en reclutar hombres de talento en todos los estados de Europa, y Valandrú se colocaba entre los hombres de talento.

Valandrú no podia llegar más á propósito á la ciudad de Moscow. El Czar Alexis acababa de suceder en el trono á su padre Miguel Romanow, el primero de la rama que todavía hoy reina. El jóven monarca pensaba en casarse, debía haber con esta ocasion brillantes fiestas, y Valandrú no sabia cómo dar abasto al trabajo.

Es sabido que en otros tiempos los Czares tenian cos-

tumbre de casarse con una de sus súbditas; es decir, de contraer un matrimonio segun su inclinacion. Más tarde han adoptado las costumbres de los príncipes civilizados, subordinando á la conveniencia pública y á la razon de Estado un vínculo que solo deberia estar destinado á asegurar la felicidad de la vida.

Hacia mucho tiempo que amaba Alexis á la hija de un noble pobre, y se disponia á colocarla á su lado en el trono. Contrariaba singularmente este proyecto las miras de su antiguo ayo, á quien habia nombrado su primer ministro. Este señor deseaba unirse á la hija de otro noble oscuro, llamada Iliá, y destinaba á su soberano la hermana de esta, María.

Por un cálculo de los más lógicos, pensaba Morosow que el doble título de ministro y de cuñado del Czar pondrian infaliblemente su poder á cubierto de las vicisitudes del Czar y de los caprichos de su amo y señor.

Acercábase el dia en que iba á ser presentada en palacio la futura Czarina, debiendo verificarse al dia siguiente la ceremonia nupcial.

¿Cómo oponerse á la voluntad de un monarca absoluto y enamorado?

Vamos á ver cómo el ministro moscovita imaginó un medio de obligar al jóven Czar á romper su amor y á casarse á su gusto.

Gracias al favor, y sobre todo á la linda cabeza de la embajadora, muy capaz de hacer lucir y resaltar un peinado, veía crecer y aumentarse su reputacion el peluquero. Llovía el oro en sus bolsillos, y columbraba ya el artista francés la época en que, vuelto á su pátria, seria bastante rico para comprar una grande y hermosa casa de campo, y tal vez una baronía.

Regocijábese de tener por parroquiana á una encantadora viuda, la condesa Golowina, que por el favor que gozaba con Morosow, era muy obsequiada de todos, muy especialmente por el embajador de Francia; porque es muy conveniente para un diplomático estar bien con los favoritos de la córte extranjera donde residen. Por la misma razon se visitaban á menudo las dos damas, y algunas veces encontraba Valandrú á la una en casa de la otra.

La condesa Golowina acababa de ser nombrada por el primer ministro dama de honor de la futura Czarina. Entusiasmada con su peluquero, complaciase en contarle á este por la mañana el efecto que la noche antes habia producido su peinado en los salones del palacio. Prometia presentarle á la augusta novia, asegurándole que solo él tendria el honor de peinarla cuando se presentase en la córte.

Fué una mañana como de costumbre Valandrú á peinar á la condesa. Aunque no habia tardado, aguardábale con impaciencia la dama de honor. Le renovó sus elogios, le colmó de atenciones, y tanto insistió para que le acompañase á almorzar, que concluido el peinado, se vió obligado á aceptar, so pena de pasar por un grosero. La condesa dió orden de servir el desayuno en su cuarto, á fin,

decía, de encontrarse más completamente sola con su amable convidado, prohibiendo que la entrasen visita alguna, cualquiera que fuese quien viniese á verla.

Por el pronto, Valandrú se imaginó que había inspirado una violenta pasión á la dama de honor. Lleno de confianza en su mérito, se arregló medianamente, y esperaba recibir una proposición formal de casamiento.

Preguntábase á sí mismo si el título de Boyardo bastaría á determinarle á abandonar su país. Debemos añadir en elogio suyo, que tenía ya tomada su resolución, y que en el caso de que le conviniese corresponder á la pasión de que se creía objeto, no quería consentir en casarse con la condesa sino á condición de que esta se fuese con él á Francia.

Esquisito fué el almuerzo; nada se había olvidado en él de cuanto pudiese excitar el apetito y lisongear el gusto de un peluquero francés.

Cuando todo estaba servido en la mesa, la condesa Golowina mandó que se retirasen sus criados.

—¡Ya pareció aquello!—se dijo Valandrú—este es el momento de la declaración.

Dejó de comer y aguardó en silencio.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

En nuestro número anterior ofrecimos servir á los suscritores que los reclamasen los números que fuesen necesarios para completar la colección del año que acaba de terminar.

Con este motivo hemos recibido pedidos de ejemplares del primer año de nuestra publicación. Nos es imposible servir números tan atrasados, pues siguiendo la costumbre establecida en las redacciones de periódicos de esta clase, al fin de cada año y con los números sobrantes se forman colecciones. Así, pues, solo podemos servir números del año anterior, y solamente en los días que quedan de este mes, pues inmediatamente formaremos las colecciones.

Los dos tomos que van publicados de esta revista se venden á los suscritores á 24 rs. cada uno, y tomando los dos de una vez se darán por 40 rs.

Los sucesos políticos que han tenido lugar estos días y el cambio de personal que es consiguiente en todas las dependencias del Estado, nos han impedido ocuparnos de nuestro asunto referente á la contribución industrial.

En nuestro próximo número nos prometemos sin embargo ocuparnos nuevamente de esta cuestión.

Como en otro lugar de este número podrán ver nuestros suscritores, el Director de esta revista ha sido elegido Presidente de la Sociedad de Socorros mútuos de Peluqueros y Barberos. Nuestro Director da una vez más las gracias á la Sociedad en general por el honor que le ha dispensado al confiarle cargo tan importante; pero sigue creyendo que dentro de la Sociedad hay individuos que debían ocupar este puesto. Entre otros muchos, podemos citar á nuestro querido y respetable compañero D. Manuel Rodríguez Obispo, que además de ser uno de los maestros más antiguos en el arte y fundador de la So-

ciudad, venía ya designado para este cargo en la candidatura del año pasado, que no llegó á votarse por el acuerdo tomado para que las Juntas directivas se renovasen únicamente cada dos años. Creemos que el Sr. Rodríguez Obispo no tardará mucho tiempo en ocupar dentro de la Sociedad el puesto que en justicia le corresponde.

En los pocos días que lleva al frente de la Sociedad de Socorros la nueva Junta Directiva, han ingresado nueve socios.

En el próximo número seguiremos ocupándonos de la Sección de cordonería y de dibujo en cabellos.

No hace mucho tiempo se leía en las muestras de no pocas peluquerías el siguiente letrero: *Se afeitado, corto y rizo el pelo á real*. No pocos gacetilleros tuvieron asunto suficiente para burlarse de los escasos conocimientos gramaticales que demostraban los peluqueros, pues seguramente al redactar el anuncio citado, no era su ánimo empeñar los tres servicios ofrecidos por un solo real, sino que, por el contrario, se quería exigir un real por cada uno de ellos.

Otros anuncios se han visto (y aún quedan algunos por desgracia) que dan pobre idea de la ilustración de los dueños de los establecimientos que los consienten; pero no habíamos visto hasta ahora disparate alguno de tamaño tan abultado como el que se ve en la muestra de uno de los establecimientos situados en el centro de esta capital. En un escudo de gran tamaño y escrito por los dos lados en gruesos caracteres, se lee lo siguiente: *Se corto ó rizo á real el pelo*. Escusamos comentarios.

SECCION RECREATIVA.

—¿Cómo vamos, señor Nelo?

—Muy bien, gracias.

—Hombre, como está usted sin afeitado, parece que está usted enfermo.

—Cómo ha de ser, bien me molesta dejarme la barba; pero el ministro me obliga, y...

—Hombre de Dios, ¿qué le importa al ministro que usted se afeitado?

—Me importa á mí; bonito génio tengo yo para consentir que me pongan parchecitos en la cara.

—¿Quién le quiere poner á usted parchecitos en la cara?

—El barbero.

—No comprendo.

—¿No sabe usted que en todas las cosas que no sean para comer, beber ó arder, hay que poner un sello?

—Sí, señor que lo sé; pero usted puede afeitarse sin pagar el sello ni faltar á la ley.

—¿Cómo?

—Muy fácilmente, bebiéndose el agua con que le afeitan, y la operación de rasurar queda incluida en los artículos exceptuados *comer, beber y arder*.

—Hombre, ¡qué talento tiene usted! Bien se conoce que ha estudiado tauromáquia.

El gran canciller de Inglaterra, Tomás Moro, no permitió que le cortasen los cabellos cuando iba á ser decapitado. Este hecho inspiró al célebre poeta inglés Owen los siguientes versos:

La cabeza sufrió Moro
se la cortasen del cuerpo,
y no que de la cabeza
le cortasen los cabellos.

Fué en Moro noble firmeza
su pensamiento en la fé,
así con su sutileza
el cabello siempre fué
pensamiento en la cabeza.
no quiso el varon atento
contarle, porque se pruebe,
que hasta en el último aliento
ni aun en el cabello leve
quiso mudar pensamiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Santiago (Coruña).—D. P. V.—Recibidos los 30 rs.
Gandía (Valencia).—D. T. C.—No dejes de escribirme con frecuencia.
Cartagena (Múrcia).—D. J. M. M.—Se le han remitido los géneros que deseaba. No dudo serán todos de su agrado.
Barcelona.—D. E. T.—Recibí los sellos. Se le remitirán los números sucesivos. No hay modelos de los que Vd. desea.
Barcelona.—D. F. B.—Se le ha remitido el núm. 33.
Sevilla.—D. A. D.—Se le ha remitido la lámina 5.^a, pero le repito lo que ya le advertía en mi tarjeta-postal.
Albacete.—D. S. G.—Se le han remitido las dos trencillas.

Valencia.—D. F. P.—Recibí el cabello.—Tendré presente el descuento de estos 8 rs.
Gijon (Oviedo).—D. S. B. L.—No ha llegado aún la libranza; reclame V. una segunda. Haré sus encargos.
Santander.—D. A. L. C.—Supongo habrá Vd. recibido las explicaciones que deseaba.
Santander.—D. F. C.—Recibí los 108 rs.
Logroño.—D. E. P.—Se le han remitido por duplicado los números que deseaba.
Alcoy (Alicante).—D. E. L.—Espero su contestacion.
Valencia.—D. F. C.—Se mandará la maleta con las pastillas y los añadidos.
Granada.—D. J. L. M.—Sigo esperando su contestacion.
Badajoz.—D. A. T.—Se le han remitido los dos kilos de cabello que tenía pedidos.
Granollers (Barcelona).—Recibidas las libranzas. Pagada su suscripción hasta fin de año. Remitidos sus encargos.
Albacete.—D. S. G.—Se hará como Vd. desea.
Santander.—D. F. C.—Remitido el cabello.
Bilbao.—D. G. G.—Recibí el importe de sus encargos.
Barcelona.—D. I. G. L.—Pagada la suscripción hasta fin de año. Mande Vd. cuanto se le ofrezca en la seguridad de que será servido.
Castellon.—D. J. R.—Aún no sé si has recibido las letras. Segun dicen los que deben saberlo estais de enhorabuena. B... se esta portando con mucha decencia. Es preciso hacerle justicia.

Imprenta de P. Nuñez, Corredera Baja de San Pablo, núm. 43.

ANUNCIOS.

CORDON DE SEDA.

La pieza de veinticinco varas, 4 reales.
Depósito en esta redaccion.

MOLDES PARA HACER BUCLES.—EL JUEGO COMPUESTO DE tres, 20 rs.—En la Administracion de este periódico.

PERFUMERIA SUPERIOR

ARTÍCULOS EXCLUSIVOS DE LA FÁBRICA

FILLIOL Y ANDOQUE

PERFUMISTAS ÚNICOS PRIVILEGIADOS—PARÍS

Rue Vivienne, 49

Esta casa se distingue por la elaboracion de sus multiplicados articulos de gran consumo en los establecimientos de peluqueria.

TINTURAS para la coloracion de los cabellos.
POMADA TÓNICA ROSADA para volver á los cabellos su primitivo color.
TINTURA ÚNICA (un solo frasco) para teñir la barba instantáneamente sin necesidad de lavarla. (Caja necesaria.)
TINTURA SILÍCICA superior, de rápidos resultados para el cabello y la barba.
TINTURA INDIANA progresiva (aceite de acacias) para volver á los cabellos blancos su primitivo color. Gran frasco con estuche.
VERDADERA POMADA contra las películas, segun la fórmula del doctor P. H. Nister, infalible para remediar todas las enfermedades de los cabellos.
POMADA de verdadera grasa de oro.
LOCION VEGETAL fortificante, segun la fórmula del doctor Startin, para limpiar la cabeza é impedir la caída de los cabellos.
COSMÉTICO FENICO FRANCÉS para volver á los cabellos y á la barba su primitivo color. Se emplea como el cosmético ordinario.
AGUA TÓNICA DE BENGALA FORTIFICANTE, segun la fórmula del doctor Startin, para fortificar el cabello, la cabeza é impedir la calvicie.
Y una infinidad de artículos todos de gran consumo para los señores peluqueros.
Venta de estos artículos, en las principales perfumerías de Europa y América. Para los pedidos dirigirse

Carrera de San Jerónimo, 31, segundo derecha.

ALBUM DEL ARTISTA EN CABELLOS, COMPUESTO POR EL SEÑOR Congé, acreditado litógrafo de Zaragoza, de acuerdo con la casa de Peña, de Madrid.

Acaba de publicarse la última lámina de este precioso álbum, que es el mejor de cuantos hasta el día se han publicado en Francia. Las dificultades que se observan en la ejecucion de los dibujos franceses, han desaparecido por completo en este álbum. Contiene más de 240 dibujos, todos diferentes, tanto en panteones grandes como en pequeños, todos nuevos y de gran novedad, sin contar con 15 pliegos de letras sueltas y enlazadas y de gran número de modelos de pendientes, leontinas y alfileres, y una completa explicacion para hacer los trabajos en cabellos y la de las gomas.

Esta obra solo cuesta para los suscritores que se suscriban antes del 15 de Mayo próximo 100 rs., ó sean dos reales cada pliego, y para los no suscritores, ó pasada esta fecha, 140 reales.

Los que quieran suscribir pueden hacerlo antes de dicha fecha en casa de Peña, calle de la Abada, 24 y 25, Madrid.

Adelantando el valor de cinco láminas cuando ménos, se servirán los pedidos de provincias francos de porte, y se recomienda el certificado de las cartas que traigan valores.

A los que deseen toda la obra de una vez se les descontará el 10 por 100 de su valor, siempre que sean suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO.

Á LOS PELUQUEROS.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Francisco Pinazo, calle de la Bolsería, núm. 50, en Valencia, hay gran cantidad de cabello maraña elaborado en paquetes, de las medidas y módicos precios siguientes:

SISTEMA VALENCIANO.

1. ^a clase. Puntas hasta 75 centímetros.	64 pesetas kilo.
2. ^a " " " 65 " "	50 " "
3. ^a " " " 50 " "	42 " "
4. ^a " " " 40 " "	9 " "

Téngase presente que además de estar bastante cuadrado está todo lavado con potasa.

También hay en depósito sobre 600 kilos de cabello en borrellon, de buena clase y á precios arreglados. De este género no se sirven pedidos de ménos de 40 kilos.

Nota importante. Cuando el pedido exceda de 1.500 pesetas se se hará el descuento del 5 por 100.

EN PUNTO BASTANTE CÉNTRICO DE ESTA CAPITAL, Y EN precio arreglado, se traspasa una peluquería y barbería. Dirigirse á esta Redaccion.

HILLO INGLÉS

PARA TEJER.

El mejor que se ha conocido.

Se vende en carretes de 500 metros próximamente y dos onzas de peso, á 4 reales cada carrete.

También lo hay de muy buena clase en madejas á 16 rs. libra y 1 la onza.

Se mandan muestras gratis.

Los pedidos pueden hacerse directamente á la redaccion de esta revista.

A LOS SEÑORES PELUQUEROS.

Los que posean cabello de maraña, tanto del país como chino, y deseen convertirlo á mata por un precio módico, pueden dirigirse al especialista Sr. Noguera, Pelayo, 8, 3.º izquierda.

MARAÑA.

En la Administracion de este periódico hay una partida de venta.

INTERESANTE Á LOS PELUQUEROS.

Se convierte en mata, por un precio módico, el pelo de maraña, de cualquier clase que sea. Dirigirse por el correo á García Ripoll, en Cebejin, provincia de Murcia.

BAYBERINE.

Preparacion sin rival que da nueva vida y aumenta la fortaleza del cabello.

Produciendo raíces, previene la calvicie.

Ataja su desarrollo si ha empezado.

Da el principio vital que produce el color, devolviendo al cabello cano ó descolorido el color, la suavidad y brillantez propios de la juventud.

La prueba de una sola botella satisfará á los más incrédulos.

Preparado por G. M. Boardman, químico analítico de Nueva York. Precio, 24 rs. caja.—Depósito, en esta redaccion.

RAMALES DE CREPÉ.

Juegos de seis ramales y de tres palmos de largo á 12 rs.

De dos palmos y medio á 10 rs.

PALILLOS

para empalillar el cabello de varios tamaños.

En la Administracion de este periódico.

CREPÉ.

Lo hay de todos colores, á 38 rs. libra.

En la Administracion de este periódico.

CABELLO TANQUINÉS.

Este cabello es casi igual al del país, con la sola diferencia de ser un poco más grueso, pero nunca tanto como el chino.

No confundir este cabello con la maraña con las cabezas cortadas, pues como saben todos los peluqueros, es imposible confundir un cabello con otro por la inmensa diferencia que existe de las puntas á las cabezas.

Con el objeto de impedir su mezcla con cabellos de inferior calidad, solo se venderá en paquetes de dos onzas, conservando el mismo atado y contrasena que trae.

Este cabello compite con los mejores preparados por su limpieza y brillo natural, careciendo de tiendres y canas.

Hasta ahora todo el cabello tanquinés que se recibia era castaño oscuro; pero hoy ya podemos ofrecerlo de varios colores, desde castaño á negro.

A pesar de reunir tan buenas condiciones, sus precios son tan económicos como puede verse por la siguiente

NOTA DE PRECIOS.

De 40 centímetros..	4,25 rs. onza.
50.....	8
60.....	11,75
70.....	17,50
80.....	24
90.....	32
100.....	42

En los pedidos que no lleguen á 1.000 rs. no se hace descuento alguno. En los que pasen de dicha cantidad se descuenta el 10 por 100 en los pagos adelantados.

Para los pedidos dirigirse á esta redaccion.

REJUVENECERSE. — TRES ESPECÍFICOS INDISPENSABLES para rejuvenecerse.

LA BENZAMIDA, tintura admirable para teñir los cabellos y devolverles á su primitivo color, por el célebre químico de Baltimore (América del Sur) David Roward, compuesta de vegetales inofensivos. Puede usarse con la mano sin temor á que manche el cutis ni las ropas, pues únicamente ejerce su acción sobre la raíz del cabello.

BLANCO DE AZAHAR para embellecer el cutis. Nueva y maravillosa composicion admitida en los principales tocadores de Europa por haberse convencido los consumidores que la base de este específico es la flor del naranjo vegetal, que sin perjudicar el cutis, le dá nueva vida, haciendo desaparecer las arrugas y prestándole un color perla natural.

EL DENTISTA A DOMICILIO, por el dentista señor Aguilar y Antolin.—Con un poco de voluntad por parte del individuo y este específico, se libra toda persona de las enfermedades que tanto aquejan á los que viven sin pensar que la dentadura es el alma de la vida y de la belleza; calma el dolor de muelas por agudo que sea, y cura todas las enfermedades de la boca.

No se garantiza la legitimidad de estos específicos como el consumidor no se provea en los depósitos anunciados en *La Correspondencia de España* y al final de los prospectos.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA.

Madrid, peluquería y perfumería de D. José Royo, Plaza de Topete, 15.—Barcelona, peluquería y perfumería de D. Jaime Forteza, Escudillers, 34.—Sevilla, perfumería francesa de don Manuel Llofriu, calle de la Sierpe.—Zaragoza, comercio de don Tomás Manzano, calle del Coso.—Palma de Mallorca, comercio de D. Juan Villalonga.—Valencia, perfumería y peluquería de D. Ramon Puig, Bajada de San Francisco.—Alicante, peluquería de D. Francisco Palomares.—Pamplona, D. Guillermo Razquin.—Tortosa, comercio de los señores Canivell, Codina y Compañía.—Valladolid, D. Ricardo Fauche, Comercio del Siglo, calle del Duque de la Victoria.

La administracion de este periódico sirve pedidos por mayor y menor.

ALGODONES.

Por docenas, á 1, 2 y 3 reales.

Depósito en esta redaccion.